

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante oposición, a una plaza de Trabajador Social (Grupo A2), designación del Tribunal Calificador y fecha.

En cumplimiento de la cláusula décima de las bases de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de oposición, como personal laboral, a una plaza de Trabajador Social (Grupo A2) para el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, se procede publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, designación del Tribunal y fecha del examen.

1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

1	CANTERO FERNANDEZ, NEKANE	72097503-R
2	CARREÑO GARCÍA, CESAR	09778740-Z
3	CASTANEDA DE LA FUENTE, LARA PILAR	72126697-P
4	CIMADEVILLA CASTRO, MARIA ANTONIA	72043751-T
5	DURAND RINCON, BEATRIZ	71933302-C
6	FERNANDEZ ALDACO, EVA	72140171-G
7	FERNANDEZ ORTIZ, ANA BEGOÑA	72096004-C
8	GARCÍA BARRON, SOLEDAD	20194895-K
9	GOMEZ HERRERA, PABLO	72135566-E
10	GONZALEZ RUIZ, ANA	72143707-K
11	GUERRA ALONSO, MARIA LUISA	12747487-J
12	GUTIERREZ CAMUS, MARIA DOLORES	20193661-Y
13	HERNANDEZ LOUGEDO, MARIA CONCEPCION	53533007-R
14	IGLESIAS GONZALEZ, LUCIA	72082791-D
15	IZQUIERDO MARTINEZ, MARIA AMERICA	13760642-H
16	LOPEZ LOPEZ, LAURA	72047323-F
17	MONTERO RODRIGUEZ, MARTA	72049147-Z
18	NUÑEZ DIEZ, MARIA DEL CARMEN	72031886-A
19	REDONDO GOMEZ, EVA FLOR	72058368-N
20	RUIZ IZQUIERDO, CRISTINA	12781762-H
21	RUIZ RABA, MARIA	72126796-S
22	SAÑUDO SUBIRI, ELVIRA	72130495-B

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento que se convoca. Cuando de la documentación que, de acuerdo con la cláusula segunda de las bases de esta convocatoria, debe de presentarse en caso de ser aprobado se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento

2. RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DE RUEDA CICUENDEZ, ISaura 72043149-L FUERA DE PLAZO

3. DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL

Presidente: María Elena Ceballos Revilla.
Suplente: Isabel Apellaniz Ruiz de Galarreta.
Vocal: Julio Alvarez Prieto.
Suplente: Jesús Alonso García.
Vocal: Angel León Rodríguez.
Suplente: Ana Masa Timón.
Vocal: María Antonia Peñalver Palazuelos.
Suplente: Nieves del Solar Riverol.
Vocal: Dolores Quintanilla Rodríguez.
Suplente: Luís Fernando González Fernández.
Secretario: Andrés Gutiérrez Septien.
Suplente: José Ramón Cuerno Llata.

4. FECHA, LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO

El primer ejercicio eliminatorio tendrá lugar el día 5 de mayo de 2009, a en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza Cantabria s/n, a las diez AM, hora a partir de la cual se procederá a la realización del llamamiento de los aspirantes.

El ejercicio tendrá una duración de dos (2) horas, no pudiendo ningún aspirante abandonar el recinto durante los diez primeros minutos ni faltando cinco minutos para la finalización del mismo.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad o pasaporte, y de bolígrafo azul o negro.

En el supuesto de aspirantes con algún grado de minusvalía no acreditada, deberá presentarse acompañado de informe o certificado acreditativo de la misma validamente emitido.

No podrá colocarse encima de la mesa ningún objeto o papel, salvo el bolígrafo para la realización de la prueba y el documento de identificación.

Queda completamente prohibido entrar al recinto con cualquier clase de aparato electrónico, incluidos teléfonos móviles, agendas electrónicas, etc.

Tampoco podrán introducirse en el recinto ninguna clase de documentación, libros de texto, leyes, apuntes, fotocopias, etc.

El incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones faculta al Tribunal a paralizar o impedir la realización del ejercicio por parte del o de los aspirante/s que las incumpliesen.

Si durante el desarrollo del proceso selectivo, el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno de los candidatos carece de los requisitos necesarios para participar en el mismo, previa audiencia del interesado, se pondrá de manifiesto tal circunstancia a los efectos procedentes, permitiéndose al aspirante, hasta tanto se emita la resolución pertinente, seguir participando condicionalmente en el proceso selectivo.

Así mismo, el Tribunal queda facultado para la resolución de aquellos casos o circunstancias especiales que se pudieran originar.

5. RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS

Las puntuaciones obtenidas en el primer ejercicio eliminatorio únicamente podrán consultarse en el tablón de anuncios de la Corporación.

En este mismo sentido, la fecha y lugar de la realización del segundo ejercicio eliminatorio, para aquellos aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, únicamente podrá consultarse en el Tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Bezana, 16 de marzo de 2009.-El alcalde, Juan Carlos García Herrero.

09/4111

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a una plaza de Arquitecto (Grupo A1), designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio eliminatorio y lugar del examen.

En cumplimiento de la cláusula décima de las bases de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de oposición, como personal funcionario a una plaza de Arquitecto (Grupo A1), escala Administración Especial para el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, se procede publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, designación del Tribunal y fecha y lugar del examen.

1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

1	ARIÑO ROLDAN, ZURIÑE	30649403-V
2	AZCARRAGA GÓMEZ, ANTONIO	22651937-L
3	FERNANDEZ FERNANDEZ NAGORE MARIA	71635307-J
4	GARCIA-MONTESINOS DE LA PEÑA, FRANCISCO DE BORJA	20212296-E
5	GARRIDO OLIVERA, GUSTAVO	72130172-X
6	GUTIERREZ ANTONIO, AURORA	72045645-P
7	HIGUERA CARRERA, MARIA	72131376-H
8	LABASTIDA CIMIANO, MARIA JOSEFINA	13789659-D
9	LISSEN ORTEGA, MARTA	52264390-H
10	MAYORGA RUIZ, ESTIBALIZ	34890297-X
11	MONTAUT BASCONES, MONICA	09338456-L
12	PARICIO SANCHEZ, MARIA PILAR	25446782-L
13	PEREZ JIMENEZ, DIANA TAMARA	72090952-M
14	TIRADO MEDIAVILLA, JOSE MIGUEL	12760533-H
15	ZABALLA PARAISO, SARAI	78897027-N

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento que se convoca. Cuando de la documentación que, de acuerdo con

la cláusula segunda de las bases de esta convocatoria, debe de presentarse en caso de ser aprobado se desprecenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

2. RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

1 FERNANDEZ FERNANDEZ, YOLANDA 16563766-V INSTANCIA NO SUBSANADA

3. DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL

Presidente: Doña María Elena Ceballos Revilla.
 Suplente: Doña Isabel Apellaniz Ruiz de Galarreta.
 Vocal: Don Francisco Lorenzo Monteagudo.
 Suplente: Don Enrique Bolado Gutiérrez.
 Vocal: Don Ángel León Rodríguez.
 Suplente: Doña Ana Masa Timón.
 Vocal: Doña Gema Sotero Castanedo.
 Suplente: Don Enrique Alonso Moreno.
 Vocal: Don Luís Pedraz Derqui.
 Suplente: Don José Cabrero Cabrera.
 Secretario: Don José Ramón Cuerno Llata.
 Suplente: Don Andrés Gutiérrez Septien.

4. FECHA, LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO

El primer ejercicio eliminatorio tendrá lugar el día 13 de abril de 2009, a en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la Plaza Cantabria s/n, a las diez AM, hora a partir de la cual se procederá a la realización del llamamiento de los aspirantes.

El ejercicio tendrá una duración de setenta y cinco minutos, no pudiendo ningún aspirante abandonar el recinto durante los diez primeros minutos ni faltando cinco minutos para la finalización del mismo.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad o pasaporte, y de bolígrafo azul o negro.

En el supuesto de aspirantes con algún grado de minusvalía no acreditada, deberá presentarse acompañado de informe o certificado acreditativo de la misma validamente emitido.

No podrá colocarse encima de la mesa ningún objeto o papel, salvo el bolígrafo para la realización de la prueba y el documento de identificación.

Queda completamente prohibido entrar al recinto con cualquier clase de aparato electrónico, incluidos teléfonos móviles, agendas electrónicas, etc.

Tampoco podrán introducirse en el recinto ninguna clase de documentación, libros de texto, leyes, apuntes, fotocopias, etc.

El incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones faculta al Tribunal a paralizar o impedir la realización del ejercicio por parte del o de los aspirante/s que las incumpliesen.

Si durante el desarrollo del proceso selectivo, el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno de los candidatos carece de los requisitos necesarios para participar en el mismo, previa audiencia del interesado, se pondrá de manifiesto tal circunstancia a los efectos procedentes, permitiéndose al aspirante, hasta tanto se emita la resolución pertinente, seguir participando condicionalmente en el proceso selectivo.

Así mismo, el Tribunal queda facultado para la resolución de aquellos casos o circunstancias especiales que se pudieran originar.

5. RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS

Las puntuaciones obtenidas en el primer ejercicio eliminatorio únicamente podrán consultarse en el tablón de anuncios de la Corporación.

En este mismo sentido, la fecha y lugar de la realización del segundo ejercicio eliminatorio, para aquellos aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, únicamente podrá consultarse en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Bezana, 16 de marzo de 2009.—El alcalde, Juan Carlos García Herrero.

09/4112

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Lista definitiva, composición del Tribunal Calificador y fecha pruebas selectivas en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración General (Recaudador Municipal).

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 108, de fecha 15 de enero de 2009 se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de Oposición Libre de una plaza de Técnico Superior de Administración General (Recaudador Municipal), vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días a efectos de presentación de reclamaciones.

Dentro del plazo de diez días concedido al efecto se ha presentado la reclamación siguiente:

Hernández Aguado, Soraya: presenta escrito con fecha 11 de febrero de 2009, número de registro de entrada 3.045, en el que manifiesta que adjunta la copia del DNI que no presentó junto con la instancia solicitando tomar parte en el proceso selectivo para una plaza de Técnico Superior Recaudador Municipal.

En su consecuencia, la Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución número 902, de fecha 10 de marzo de 2009, resuelve lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que fue aprobada por Resolución número 108/2009, en los mismos términos en que la misma se encuentra redactada, con la inclusión de la aspirante doña Soraya Hernández Agudo, al entenderse subsanado el defecto en la presentación de su instancia al aportar la copia del DNI.

2º.- Tribunal Calificador.- La composición del Tribunal Calificador, según la Base 6ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Casimiro López García, tesorero municipal.

Vocales:

Don Pedro Aranaga Bolado, como titular y don Jesús Silos Sánchez, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Don José Vicente Martín Sánchez, como titular y don Raquel Bocos Fernández, como suplente.

Don José Manuel Alonso Pedreguera como titular y doña Marta Tortajada Larrauri como suplente, técnicos municipales designados por la Alcaldía-Presidencia.

Doña Angélica Castillo Amaya, como titular y don Francisco Cuadrado Pérez, como suplente, empleados municipales designados por la Corporación.

Secretario: Don José Luis de Vicente González, secretario general, como titular y doña Azucena Rosellón Cimiano, jefe de la Sección de Recursos Humanos, como suplente.

Los aspirantes, quedan convocados para el día 19 de mayo de 2009, a las nueve horas, en las dependencias del Centro de Promoción e Innovación Tecnológica (CPIT), sito en calle Balbino Pascual, s/n carretera Tanos-Cartes de Torrelavega, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torrelavega, 10 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/4078